MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Raúl A. Oviedo, 22 de Marzo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado Contratación Directa N° 02/2014, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caminos Vecinales de la Compañia Yukyry y Saty " del distrito de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 21/03/2014 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la Contratación Directa N° 02/2014, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caminos Vecinales de la Compañia Yukyry y Saty " del distrito de Raúl A. Oviedo y en la cual se ha presentado tres empresas oferentes, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las siete y cuarenta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado Contratación Directa N° 02/2014, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caminos Vecinales de la Compañia Yukyry y Saty " del distrito de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú. Se encuentran en este acto el Sr. Eddy Neufeld H., Intendente Municipal, Sr. Bernardino Caballero M., Encargado de la U.O.C y el representante de la empresa denominada Ojeda Construcciones, el representante de CSF Construcciones y el representante Constructora Divino Niño Jesus, todos ellos en calidad de oferentes presente para este con acto con sus respectivos sobres del llamado precedentemente mencionado en virtud a las Bases y Condiciones estipuladas por la Convocante.

Seguidamente se ha procedido a la apertura de los sobres en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Los oferentes presentes han presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para realizar la obra proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación del contenido como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos y pliego de bases y condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID N° 272156 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica

N°	Oferentes	Oferta Económica
1	JOSE LUIS OJEDACONSTRUCCIONES	Gs. 32.000.000
2	CSF CONSTRUCTORA	Gs. 25.000.000
3	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS	Gs. 35.000.000

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	Si	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	---------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si	-------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Si	-------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	-------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si	-------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	-------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	-------

Obs. Las Tres empresas oferentes han presentado los documentos sustanciales requeridos para el momento de apertura de sobres de acuerdo a lo requerido por las Bases y Condiciones del presente Llamado. ----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de las empresas presentes para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuvieren alguna observación que quieran incluir en la misma la puedan mocionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de las empresas presentes y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las ocho horas del día 21/03/2014 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ------

1. **Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.**

Que, en vistas a que en las carpetas de las empresas oferentes que han presentado sus sobres respectivos, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, por lo que se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: -----

2. **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.**

OBS.: Se ha constatado que las tres empresas oferentes presentan en su oferta los siguientes requisitos. ----------

Presenta	No Presenta

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Si	---------
B- Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	---------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
Especificaciones Técnicas de los bienes Ofertados	Si	---------

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar las ofertas presentadas y que es la siguiente: ----------

N°	Oferentes	Oferta Económica
1	JOSE LUIS OJEDACONSTRUCCIONES	Gs. 32.000.000
2	CSF CONSTRUCTORA	Gs. 25.000.000
3	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS	Gs. 35.000.000

5- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

OBS.: Se ha constatado que las tres empresas oferentes presentan en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Bienes Requeridos	SI	-------
B- Cotización de acuerdo a los costos actuales.	SI	-------

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta del oferente que ha presentado su respectivo sobre.

OBS.: Se ha constatado que las tres empresas oferentes presentan en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta *	SI	-------
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	-------
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	---------
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	-------
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

F- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	---------
G- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	--------
H- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	---------
I- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Items: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI	--------
J- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	--------
K- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	------
L- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	-------
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	SI	-------
i. Constancia de entrega de bienes con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	SI	-------
i. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	SI	------
i. Declaración jurada de que los bienes mencionados en la oferta se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada ii. Cuadro de revalúo fijo. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas.	SI	-------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

6- Recomendación de adjudicación.

Que, una ves abierta los sobres presentados por las empresas oferentes, y una ves revisada, verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, la cual la hemos transcribido integramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que las ofertas de las firmas precedentemente mencionada cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones pero la propuesta económica más baja es la presentada por la empresa denominada CSF Constructora, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación del Servicio Denominado Mantenimiento y Reparación de Caminos Vecinales de la Compañia Yukyry y Saty del distrito de Raúl A. Oviedo como corresponde.----------

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raul A. Oviedo, a los veintidós dias del mes de marzo del año 2014.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Sr. Víctor E. Pérez A.
C.E.C

.....
Sr. Steven S. Marmolejo
C.E.C